

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de enero de 1976

Número 11

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Casas Viejas, Municipio de Polotitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "CASAS VIEJAS", Municipio de Polotitlán, del Estado de México.

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 4 de enero de 1974, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 12 de enero de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo, y se confirmen los derechos agrarios de 6 campesinos del censo básico, beneficiados en la resolución presidencial de 21 de abril de 1937, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 25 de junio de 1937, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus

unidades de dotación y que se indican en el tercer punto punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta, y dicho organismo notificó el 5 de mayo de 1974, a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 28 de mayo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una re-

(pasar a la siguiente página).

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Casas Viejas, Municipio de Polotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES

visión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que turnó al Vocal Consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, los sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó dictamen en sesión celebrada el 23 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85, frac. I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 12 de enero de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones I y II; 101, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procedo reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "CASAS VIEJAS", Municipio de Polotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Vicente Chávez, 2.—Antonio Landaverde, 3.—Juan Romero, 4.—Simón Olvera, 5.—Pedro Guerrero, 6.—Marcos Trejo, 7.—Marcelo Trejo, 8.—Felipe Trejo, 9.—Silverio Camacho, 10.—J. Luz Camacho, 11.—Mantón Resillo, 12.—Salvador Landaverde, 13.—Agapito Huitrón, 14.—Luis García, 15.—Guadalupe Ugalde, 16.—Félix Ugalde,

17.—Estanislao Romero, 18.—Jesús Romero, 19.—Ciriaco Ramírez, 20.—Mariana Trejo, 21.—Eleuterio Hernández, 22.—Juan Tapia, 23.—Prisciliano López, 24.—Espiridión Almaraz, 25.—Demetrio Almaraz, 26.—Apolonio Ramírez, 27.—Lauriano Ramírez, 28.—Porfirio Ramírez, 29.—Trinidad Martínez, 30.—Faustino García, 31.—Pomposa Navarrete, 32.—José Hernández, 33.—Severiano Olvera, 34.—Coleta Angeles, 35.—Alberto González, 36.—Gregorio González, 37.—Octaviano Benítez, 38.—Rosario Moreno, 39.—Tiburcia Marín, 40.—Carmen Figueroa, 41.—Fausta Ortega, 42.—Isabel López, 43.—Francisco Salazar, 44.—Santos Benítez, 45.—Heriberto Arteaga, 46.—Felipe Monroy, 47.—Eustaquio Bárcenas, 48.—José Martínez, 49.—Silvestre Pradilla, 50.—Martín Ruiz, 51.—Estanislao Lomas, 52.—Silverio González, 53.—Timoteo González, 54.—José Lima, 55.—Valentín Lima, 56.—Ventura Colín, 57.—Francisco Colín, 58.—José Reséndiz, 59.—Francisco Jiménez, 60.—José Jiménez, 61.—Felipe Jiménez, 62.—Manuel Flores, 63.—Juan Flores, 64.—Pedro Flores, 65.—Arnulfo Flores y 66.—Juan Guerrero.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "CASAS VIEJAS", Municipio de Polotitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Vicente Chávez Trejo, 2.—Martín Ramírez Cruz, 3.—Ciro González García, 4.—Juan Olvera Jiménez, 5.—Raymundo González Zúñiga, 6.—Bonifacio Trejo Olvera, 7.—Hilario Olvera Jiménez, 8.—Odilón Trejo Olvera, 9.—José Leal García, 10.—Epifanio González Cruz, 11.—Felipe Hernández, 12.—Alfonso González Olvera, 13.—Dolores Estrella Vda. de Huitrón, 14.—Pedro González García, 15.—Vicente García Ruiz, 16.—Fidencio González García, 17.—Rosario Moreno García, 18.—Delfino Olguín Sánchez, 19.—Santiago González Luna, 20.—Andrés Bárcena Huitrón, 21.—Juan García Tapia, 22.—Macario García Tapia, 23.—Tiburcio Espinoza Trejo, 24.—Ángel Villafuerte Caballo, 25.—José Ramírez González, 26.—Francisco Martínez Martínez, 27.—Pedro García Tapia, 28.—Jesús Trejo Olvera, 29.—Amanda Ruiz Vda. de García, 30.—Rufino Ramírez Chávez, 31.—Ladislao Ramírez Chávez, 32.—Miguel Olguín, 33.—Samuel Villafuerte Caballo, 34.—Vicente González Cruz, 35.—Zeferina González Cruz, 36.—Vicenta García Vda. de Moreno, 37.—Lucrecia Cruz Vda. de Correa, 38.—José Villafuerte Mejía, 39.—José Zamudio Ramírez, 40.—Genaro Huitrón Estrella, 41.—Crescencio Villafuerte Mejía, 42.—Zenón Trejo Olvera, 43.—Faustino Yáñez León, 44.—José González Olvera, 45.—J. Carmen González Cruz, 46.

—Magdalena Vidal Vda. de Hernández, 47.—Juan Bárcena Martínez, 48.—José Ugalde, 49.—Ernesto Chávez Trejo, 50.—Crispín, Chávez Trejo, 51.—Juan Espinoza Hernández, 52.—Eduardo Hernández Ramírez, 53.—Pedro Huitrón Estrella, 54.—Zacarías Leal Jasso, 55.—Pedro Yáñez Martínez, 56.—Juan Bárcena Huitrón, 57.—Francisco Bárcena Huitrón, 58.—Jorge González García, 59.—Benito Ramírez González, 60.—Inés Huitrón, 61.—Martín Bárcena Huitrón, 62.—Ignacio García Ruiz, 63.—Margarito González Zúñiga, 64.—Domingo Hernández Ramírez y 65.—Juana Hernández Ramírez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el correspondiente a la parcela escolar.

TERCERO.—Se confirman los derechos agrarios de 6 campesinos del censo básico, beneficiados en la resolución presidencial de 21 de abril de 1937, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 25 de junio de 1937, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación, a los CC. 1.—Carlos Villafuerte, 2.—Emeterio Tapia, 3.—Jorge González, 4.—Severiano Leal, 5.—Guillermo García y 6.—Marcelino González, en el ejido del poblado denominado "CASAS VIEJAS", Municipio de Polotitlán del Estado de México; consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "CASAS VIEJAS" Municipio de Polotitlán, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en un Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de mayo de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MIGUEL ARISTA GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles ubicados en Tlalpizahuac, México uno denominado "RETIAMATI-TLA" Norte, 32.00 Mts. con Ejido de Tlalpizahuac; Sur, en tres líneas de 40.50, 9.00 y 18.50 Mts. con Ricardo Contró; oriente, 94.50 Mts. de Tlalpizahuac; poniente, 122.60 Mts. con carril o camino.—Otro denominado "SAN ANTONIO", Norte, dos norte-s, uno de 49.00 Mts. con Ejido de Tlalpizahuac y otro de 45.80 Mts. con cerro; al Sur, 72.00 Mts. con Ejido de Tlalpizahuac; Oriente, 95.00 Mts. con Filiberto Espinosa; poniente, dos ponientes, uno de 14.50 Mts. y otro de 73.00 Mts. con Ejido de Tlalpizahuac.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero.—Dado en la Ciudad de Chalco, México a los ocho días del mes de Enero de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Alfredo González A.**—Rúbrica. 62.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE NIETO MARTINEZ, Promueve Información de Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión de un predio denominado "EL BELILLO" ubicado en San Pablo Atotonilco Municipio de Atzacoma de éste Distrito Judicial con las siguientes características:—NORTE 5 seis líneas irregulares; 38.00 Mts 16 Mts. 11.50 Mts. 50.00 Mts. 33.00 Mts. 50.00 Mts linda con Zanja Regadora; sigue al ORIENTE; 70.20 Mts. 115.70 Mts. 82.00 Mts. 82.25 Mts. 99.00 Mts. 71.40 Mts. 16.00 Mts. con Concepción Eleuterio, Daniel de la Cruz, y Alberto Hernandez, sigue al SUR, 133.80 Mts. 81.50 Mts. 147.20 Mts. 65.40 Mts. 80.00 Mts. 55.50 Mts. y 22.00 Mts. con Pedro Eleuterio, sigue al PONIENTE;—85.00 Mts. 32.00 Mts. 14.00 Mts. 25.00 Mts. 12.00 Mts. 9.50 Mts. 9.00 Mts. 43.00 Mts. 27.50 Mts. 48.20 Mts. 7.00 Mts. 25.00 Mts. 13.70 Mts. 32.00 Mts. 43.00 Mts. 20.50 Mts. 9.50 Mts. 17.00 Mts. 5.75 Mts. 193.00 Mts. 187.70 Mts. 77.00 Mts. 65.80 Mts. 20.00 Mts. 25.00 Mts. 10.80 Mts. 12.40 Mts. 38.50 Mts. 15.20 Mts. 26.00 Mts. 36.50 Mts. con Tiburcio Nieto y Río de la Laja. Sup. Total de 12,69.00 Hts. C. Juez ordena publicación por medio de edictos periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO ambos ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días personas creanse derechos acudir deducirlos este Juzgado Dado en el Oro Mex., a 9 nueve de enero de 1976, mil novecientos setenta y seis. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. **Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica. 63.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DR. JOAQUIN GONZALEZ ARAGON, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble denominado "SANTOS REYES, ubicado Tamamatla, Méx., medidas y colindancias; Norte 244.10 Mts. Camino; Sur, 261.60 Mts. Adolfo Martínez García; Oriente, 26.40 Mts. Río; Poniente, 52.00 Mts. Clemente López.

Publicación tres veces consecutivas tres en tres días, Gaceta Oficial del Gobierno del Edo. periódico Noticiera, editan Ciudad Toluca, Méx. Dado ocho Enero 1975, Chalco Méx.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. **Alfredo González A.**—Rúbrica. 66.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FELIPE POZAS NOGUEZ, promueve información ad-perpetuum, para acreditar posesión aice tener por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor terreno ubicado Polotitlán este Distrito inside y linda: Norte seis tramos 16.80, 32.60, 3.00, 11.50, 78.30 y 48.20, con Juan Ricardo y Armando Sánchez; Sur, ocho tramos 9.30, 30.00 37.20, 12.30, 12.30, 28.00, 28.00 y 30.00 con Ma. Luisa Uribe de Pozas, Pedra Mejía y Gonzalo Romero; Oriente, 143.00 metros con Armando Sánchez; y Poniente, 118.90 metros, con Nicolás Bravo, Calle.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación en el Estado, efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, México, Enero 8 de 1975.—Damos fe.—T. de A. Notificador del Juzgado, Eleuterio Olvera Monrey.—Rúbrica.—T. de A. Ejecutor del Juzgado, Diego Patrocinio Méndez Noya.—Rúbrica.

67.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS GONZALEZ GARCIA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Villa Victoria: NORTE, 48.30 Mts. con Olivo y Alberto García, SUR, 47.80 Mts. Epigmenia Saigado y Julia López, AL ORIENTE, 23.90 Mts. Calle de Venustiano Carranza, AL PONIENTE, 23.00 Mts. con Calle de Lázaro Cárdenas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a trece de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

68.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELIAS GUTIERREZ PEREZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte 6.10 mts. Calle Niños Héroes; Sur, 12.00 Mts. Abel Gutierrez Pérez; Oriente 9.30 mts Calle 13 de Octubre; Poniente 8.20 mts. Antonio Flores. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx. a 15 de Diciembre de 1975.—El Secretario P. J. Pablo Nava García.—Rúbrica.—El C. Srío. del Juzgado Segundo Menor Mpal., C. Pablo Nava García.—Rúbrica.

71.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ODON GUTIERREZ PEREZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado, en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte, Luis Gutierrez Pérez; Sur, Hermelinda Martínez; y Remedios Cardoso; Oriente Calle 13 de Octubre; Poniente Espiridión Flores. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 15 de Diciembre de 1975.—El Secretario P. J. Pablo Nava García.—Rúbrica.—C. Srío. del Juzgado Segundo Menor Mpal., C. Pablo Nava García.—Rúbrica.

72.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ABEL GUTIERREZ PEREZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte 12.00 mts. ELIAS GUTIERREZ PEREZ; Sur 12.00 mts. LUIS GUTIERREZ PEREZ; Oriente 7.20 mts. calle 13 de Octubre; Poniente 7.20 mts. ESPERIDION Y ANTONIO FLORES. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 15 de Diciembre de 1975.—El Secretario P. J. Pablo Nava García.—Rúbrica.—El C. Srío. del Juzgado Segundo Menor Mpal., P. J. Pablo Nava García.—Rúbrica.

73.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1254/975.

LUIS GUTIERREZ PEREZ.—Promueve Diligencias de Información Testimonial de un terreno que está ubicado en el Poblado de Calixtlahuaca de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.00 metros con predio del señor Abel Gutiérrez Pérez; SUR: 12.00 metros con predio del señor Odón Pérez; ORIENTE: 7.20 metros y linda con calle 13 de Octubre; PONIENTE:—7.20 metros con predio del señor Espiridión Flores, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

74.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

BRUNA MORENO ALCANTARA, promueve en este Juzgado información de Dominio, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar su posesión dice tener más de diez años, de manera quieta, pacífica, pública, continua, de buena fé, a título de Propietario, de un terreno de labor de temporal, llamado "El lindero, ubicado en términos del poblado de Jalpa de los Baños de este Distrito, que mide y linda: Norte 91.00 Mts. con Pedro Quintana y Cruz; Sur 94.30 Mts., con Ejido de la Concepción; Oriente 90.80 Mts. con Pedro Quintana y al Poniente 104.00 Mts con Bruna Moreno y Cruz Fabra, teniendo una superficie total de 0-90-24 Hs. y valor fiscal de \$2,500.00

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Enero de 1976.—DAMOS FE.—T. de Asistencia, Alfredo Barja Jiménez.—Rúbrica.—T. de Asistencia, Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbrica.

75.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1207/75. HERMILO JAIME CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum sobre un terreno ubicado en San Mateo Oxotlán, Méx., que mide y linda Norte 28.50 Mts. con Profesor Vicente Hernández, Sur 28.70 Mts. con Carretera Toluca-Morelia, Oriente 54.00 Mts. con Mauro Rendón, Poniente 59.80 Mts. con Froylán Consuelo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

77.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JUSTO AMBROSIO ROBERTO, promovió en este Juzgado Información de Dominio, acreditar posesión desde hace más de diez años, en forma pacífica, pública, continua, y de buena fé, en concepto de propietario de un terreno ubicado en el poblado de San Idelfonso, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 69.40 M. con camino vecinal; Sur tres líneas 18.00; 19.70 y 52.30 M., con Eulalia Claudio; Oriente 126.40 M. con Telésforo Ferrer y Poniente 102.80 M. con Vicente Telésforo, extensión superficial 8,302 Metros cuadrados aproximadamente.

Se dió entrada promoción ordenándose publicación de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Méx., Se expide en Ixtlahuaca, Méx., 13 de Enero de 1976.—Damos fe.—T. de Asistencia, Alfredo Borja Jiménez.—Rúbrica.—T. de Asistencia, Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbrica. 78.—17, 20 y 24 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 52/975, promovido por el Lic. Juan Sánchez Sandoval y otro como endosatarios en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Heriberto Martínez Osorio y Matilde Valázquez de Martínez el C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO PROXIMO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Refrigerador Marca General Electric.—Una Consola Marca General Electric y un fraje de Foot Ball, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$3,700.00 que fue valuada por los peritos. Para su publicación Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a doce de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario, Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 94.—20, 22 y 24 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1308/974, promovido por el Lic. Juan Sánchez Sandoval y otro como endosatarios en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Emma Hernández Flores y Castulo Guadarrama Chávez, e. C. Juez señaló las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO PROXIMO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Automóvil Marca Mercedes Benz y Un Piano Antiguo Marca Ernst Kaps, Dresden, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$8,500.00 que fue valuada por los peritos. Para su publicación Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a trece de enero de 1976.—El C. Secretario, Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 95.—20, 22 y 24 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AQUILINO MELO GARAY, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado SAN GABRIEL, ubicado en el pueblo de Coatlinchan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 61.00 Mts., con Victoriano Reyes; AL SUR: 80.64 Mts., con Juan Mancilla; AL ORIENTE: 131.72 Mts., con camino vecinal; y AL PONIENTE: 66.36 Mts., con Etadio Rosas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 37.—13, 24 enero y 5 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELPIDIO RAYON PACHECO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado TLALATLACO, ubicado en el pueblo de Tequesquahuac de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 Mts., con Margarita Beltrán; AL SUR: 23.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE: 52.30 Mts., con Juan Hernández; y AL PONIENTE: 52.30 Mts., con Maximina Espejel y Andrés Beltrán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 38.—13, 24 enero y 5 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE CARRILLO ROSALES DE FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de cuatro terrenos denominados "TLAXCANTITLA", "TLAXCANTITLA", "TENEOCHICO", Y "CITLA", ubicados en San Luis Huexotla de este Distrito Judicial, que miden y lindan "TERRENO CON CASA "TLAXCANTITLA", NORTE 21.25 M. con Juana Landín, SUR 24.00 M. con camino; ORIENTE 80.85 M. con Juana Cadena PONIENTE 86.20 M. con camino. Con superficie de 1863.10 M. "TLAXCANTITLA"; NORTE: 50.50 M. con Juana Landín, SUR 51.50 M. con camino; ORIENTE 57.00 M. con Calle; PONIENTE 70.00 M. con camino, con superficie de 3238.50 M2. "TENEOCHICO", NORTE: 46.50 M. con camino bajando hacia el oriente 46.00 M. SUR 53.25 M. con Leonardo Espinosa; ORIENTE 53.80 M. con camino; PONIENTE 100.00 M. con Rafaela López. Con superficie de 5624.85 M2. "CITLA"; NORTE 164.50 M. con Juan Espinosa; SUR en una parte 31.00 M. y por otra 106.50 M. con camino; ORIENTE 180.00 M. con camino; PONIENTE 47.00 M. con Efrén Sánchez. Con superficie de 22.170.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 10 días de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 39.—13, 24 enero y 5 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR: JUAN RAMOS.

La señora ANTELMA HERNANDEZ, denunció ante este Juzgado Primero de lo Civil, juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Genaro Ramos Hernández, quien falleció el doce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro; juicio que se encuentra radicado con el expediente número 950/975; lo que se hace de su conocimiento por medio del presente, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en términos de Ley, si lo considera necesario.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 53.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SRA. CONCEPCION ARELLANO DE HERNANDEZ.

El señor MIGUEL HERNANDEZ ALCANTARA, ha promovido ante este Juzgado en la Vía ORDINARIA CIVIL, juicio sobre DIVORCIO NECESARIO y demás prestaciones que indica en el proemio de su demanda en contra de Usted; y en virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, se mandó notificarle en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, comunicándole que tiene un término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación del edicto para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por los Estrados del Juzgado, quedando en la Primera Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición para los efectos legales procedentes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

57.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRS. JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

ISMAEL SALAZAR SALAZAR, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote número 14 manzana 100 Colonia General José Vicente Villada, el cual mide y linda: NORTE; 21.50 M. con lote 13; SUR 21.50 M. con lote 15; ORIENTE 10.00 M. con Avenida Industrial; PONIENTE 10.00 M. con lote 17. Se les hace saber que debe presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de esta citación sureste los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, Méx., a 5 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

59.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIGIO CEDILLO CUADROS.

ESTHELA BAÑUELOS REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de los lotes número 2, 3, 4 y 5 de la manzana 6 de la Colonia Juárez Pantitlán Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 34.50 Mts., linda con la manzana 52 del Fraccionamiento el Barco III Sección.—AL SUR, 34.00 Mts., linda con lotes 1 y 6 de la misma manzana (6).—AL ORIENTE, 29.00 Mts., linda con Calle Acolhuas también conocida como Calle 3.—AL PONIENTE, 24.00 Mts., linda con Calle 2 o Xicotencatl. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días. Texcoco Estado de México a los diez y siete días de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Civil, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

60.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRES. JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

LEOURDES ARENAS JIMENEZ DE ZALAZAR, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto de una fracción de terreno de la manzana 118 ubicado en la Col. General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: NORTE: 44.00 M. con lotes 15 y 16; SUR 38.50 M. con Avenida Texcoco, ORIENTE 36.30 M. con Avenida Industrial; PONIENTE 24.00 M. con Avenida Carmelo Pérez. Con superficie de 1182.00 M2. Se les hace saber que deben presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 17 días de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

61.—15, 24 enero y 3 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1214/974.—

ISAÍAS TORRES VALDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno que está ubicado en el Barrio de San Miguel de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE; 10.00 metros con ESPERANZA VALDEZ; al SUR; 10.00 metros con PASCUAL TORRES; AL ORIENTE; 16.50 metros con CAYETANA SIERRA y al PONIENTE; 16.50 metros con MARIA TORRES VALDEZ con una superficie aproximada de 165.00 metros cuadrados para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a once de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

79.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1199/75. JESUS TREVILLA MORENO, promueve diligencias de Información de dominio sobre una casa con terreno ubicado en Cacalomaacán, Méx., que mide y linda al Norte 30.00 Mts. con Carlos Navia Josafat, Sur 30.00 Mts. con Josafat Gómez, Oriente 20.00 Mts. con Andrés Pérez y Poniente 20.00 Mts. con Calle de Guerrero. El objeto es obtener Título propietario de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero. Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

80.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DR. CARLOS ALFARO CORTEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de dos Lotes de terreno ubicados en Pueblo Nuevo de Morelos, que miden y lindan: Lote Núm. Uno, NORTE 120.00 metros Alicia Pumarejo de Ascórate, SUR, 120.00 metros con calle, ORIENTE 118.00 metros Ismael Hernández y PONIENTE 118.00 metros Ing. Bernardo Primavera.—Lote Núm. dos, NORTE, 129.00 metros con calle, SUR, 129.00 metros J. Guadalupe Guzmán, ORIENTE 118.00 metros Faustino Guzmán y PONIENTE 118.00 metros J. Guadalupe Guzmán.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los nueve días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmore Díaz Serrano.—Rúbrica.

81.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSEFINA FIGUEROA BERNAL DE SOACHE, promueve Información de Dominio de dos inmuebles ubicados en San Miguel Toto: 1.—Terreno y construcción; NORTE, 18.65 Mts. Callejón de la Libertad, ORIENTE, 8.84 Mts. Saffa Nava de Guadarrama; SUR, 14.23 Mts. María Luisa Nava de González. Sur-este, 5.78 Mts. Luisa Nava de González, Sur-Oeste, 81.95 Mts. Calle de Independencia, Nor-oeste, 4.85 Mts. Callejón de la Libertad; 2.—Terreno de labor de temporal; NORTE, 39.55 Mts. Vesana que conduce a la Pila de San Lorenzo Coacalco, ORIENTE, 139.00 Mts. herederos de Prisca García Vda. de Pérez, SUR, 38.80 Mts. Juana Bernal de Mancevo y otro, PONIENTE, 139.00 Mts. Margarita Serrano y otro. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica. 82.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ESTHELA GARCIA CARBAJAL, promueve Información de Dominio, Exp. No. 1702/975, del terreno ubicado en Capultitlán; NORTE, 11.70 Mts. con Rosario Moran; SUR, 11.90 Mts. con Gregoria Hernández; ORIENTE, 13.00 Mts. con Pedro Rosano y AL PONIENTE, 13.00 Mts. con calle de la Palma No. 4; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Arcadio Estrada García.**—Rúbrica. 83.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, Diligencias de INFORMACION POSESORIA, respecto de un predio sin denominación, ubicada en el Pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 18.15 Mts. con Rosenda Padilla Cabrera; AL SUR: 17.70 Mts. con José Montaña Hernández; AL ORIENTE: 28.40 Mts. con Pedro Rendón; AL PONIENTE: 23.05 Mts. con Esteban González González;

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica. 84.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JULIAN REYES PINEDA, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad en la casa número 11 calle Juan José Baz esta villa, teniendo por colindancias: Norte, 31.40 metros, Julia Pérez; Sur, 31.40 metros, Feliciano Reyes; Oriente 9.20 mts. Brígida Hidalgo; Poniente 8.00 metros calle Juan José Baz.— Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "E. Noticiero" editanse Toluca, expide en Ixtlahuaca, Méx., 3 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica. 87.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EUFROSINA CORONA ARROYO, promueve información dominio sobre un terreno denominado el CUAUCHIL en la Ranchería la Cañada, Ocuilan de Arteaga de este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 21.20 m. con Rio; Sur 5.50 m. con Rio; Ote. 93.80 m. con Rio; y Pte. 106.30 m. con calle. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México en cumplimiento de artículo 2898 del Código Civil — Tenancingo, México a 26 de noviembre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica.

92.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JUAN CARDOSO CONTRERAS, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión un terreno ubicada San Juan de Las Manzanas este Municipio, mide: Norte, 114 metros, Jacinto Alanís y José Eusebio; Noreste, 248 metros, Antonio, Carlos y Juan Cardoso; Sureste 147 metros, Encarnación y Maura Ventura; Sur, 100 mts. y 156 metros. José Fermín y Mauro Vázquez; Poniente 81 metros y 135.65 mts. Mauro Vázquez, Socorro Fabile y Francisco Alejandro.—Para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expidese en Ixtlahuaca, Méx., diciembre 18 de 1975.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica. 88.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FEDERICO GUTIERREZ FLORES, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico propiedad particular, ubicada pueblo San Martín Coapaxtecl, este Municipio y Distrito, mide y linda, norte, 32.14 metros, Juan Vázquez Blanquel, sur, 35.30 metros, Juan Vázquez Centeno, oriente, 95.00 metros, Mauro de Ganter, poniente, 75.70 metros, María Guadalupe Vichis.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., quince días enero mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica. 89.—20, 24 y 27 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE CALDERON CASIMIRO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno rústico propiedad particular, pasta, ubicada paraje "EL PORTEZUELO", límites Santa Lucía y Santa Martha, Municipio Ocuilan de Arteaga, este Distrito, mide y linda, norte, cuatro líneas, 85.00, 30.00 metros, Martín Juárez, 60.00 y 90.00 metros, Zeferino González, camino de por medio, noroeste, 30.00 metros, río, poniente, dos líneas, 40.00 y 60.00 metros, río y camino a Chalma, sur, tres líneas, dos de 90.00 metros, y otra de 80.00, monte, y oriente, dos líneas, 120.00 metros y 150.00 metros, Salomé Martínez López, camino de por medio.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., quince días enero mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica. 90.—20, 24 y 27 enero.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y rearsar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	60.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos. (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTA MENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.